

Incremento remuneración mínima vital en Perú: ¿A cuánto ascendió?

Dina Boluarte, presidenta del Perú, anunció el incremento a **S/1 130** la remuneración mínima vital, durante conferencia de prensa en **Palacio de Gobierno**. La mandataria aprovechó el mensaje para destacar que la economía nacional creció junto a la inversión privada.

En su discurso, la representante del país indicó que se convocó al **Consejo Nacional de Trabajo (CNT)** y a la **Comisión Especial de Productividad y Salarios Mínimos** junto a representantes de empleadores y trabajadores.

Dina Boluarte reveló que, a pesar de no llegar a un consenso total, agradeció *“el espíritu democrático y técnico del debate”*. Por ello, ante la falta del consenso, el Ejecutivo asumió la responsabilidad de tomar una decisión sobre el incremento de la remuneración mínima vital, basado en el análisis técnico profesional y en el bienestar de todos los peruanos.

¿Cuándo se dará el incremento de la remuneración mínima vital en Perú?

La presidenta del Perú anunció que, a partir del **1 de enero de 2025**, la remuneración mínima vital se incrementará en **105 soles**, alcanzando un monto de **S/1 130**.

“Esta decisión la tomamos con responsabilidad y pensando en el bienestar de los peruanos y peruanas. No lo hacemos basado en el populismo barato ni en el oportunismo político; lo hacemos pensando en las familias, en los hogares, de todos nuestros compatriotas”, expresó Boluarte.

La mandataria precisó que este incremento lo consideran el **“más justo”** y el que más se acerca al punto medio, tomando en consideración que esta medida implicará retos para ciertos sectores empresariales. Al respecto, Boluarte indicó que desde su gobierno seguirán trabajando para mantener un entorno propicio para el crecimiento y la generación de utilidades.

Por último, se refirió a las expectativas de ciertos trabajadores, quienes deseaban un incremento mayor, pero señaló que, un aumento desproporcionado, *“podría poner en riesgo la formalización laboral, especialmente de los micro y pequeños empleadores”*.

“El aumento del sueldo mínimo en el Perú debe ser un tema técnico”

Roberto De La Tore, presidente de la Cámara de Comercio de Lima, destacó que el aumento de la RMV debería ser un tema técnico y no estar sujeto a discursos o decisiones políticas.

De La Tore mencionó que, según un estudio del Banco Central de Reserva (BCR), el sueldo mínimo actual está sobreestimado y debería situarse en 726 soles. *“Todos deseamos que las personas ganen más, pero es esencial crear las condiciones adecuadas para que este incremento sea sostenible”*, agregó.

Gremios privados rechazan el aumento de la RMV

La **Unión de Gremios del Perú**, a través de un comunicado, expresó su rechazo al incremento de la RMV sin un análisis adecuado de sus beneficios y posibles perjuicios.

“El aumento solo beneficiaría a un grupo reducido de trabajadores que actualmente perciben la RMV, pero afectaría a 5.9 millones de personas que ganan menos del salario mínimo,

principalmente en la informalidad, dificultando su tránsito hacia la formalidad", señaló el gremio.

Además, advirtieron sobre la relación entre el salario mínimo y la informalidad laboral: en regiones como **Huancavelica, Puno, Ayacucho y Cajamarca**, donde el salario mínimo es cercano al promedio salarial, los índices de empleo informal son más altos.

LEE MÁS:

Pese a advertencias, se daría el aumento del sueldo mínimo en el Perú

CONOCE NUESTRO TIKTOK:

@camaracomerciolima ¡Subió la UIT para el 2025!
#camaracomerciolima #viralperu #UIT #economiaperu
#economiaperuana 🎵 EL CLÚB – Bad Bunny